

N. 95. ~~62~~ 1

A favor de Rafaela Leon hija única del Soldado Mel-
chor Davalos, q^l murio de resultas de ser herido en la accion
de Ayacucho, se han moviendo el supremo d^{to} d^{te} 17^{to}

Manifiesto en Magdalena a 1^o de Junio de 1826 =
Visto en el Excmo con la diligencia practica en
conformacion de la minuta del Soldado Mel-
chor Davalos de resultas de heridas que recibio en
la accion de Ayacucho. se declara a Rafaela
la Leon, hermana del finado la pension
de viudedad que corresponde al Art. 5^o del
Regl. de Viudedad de 28 de Oct. de
1811, mandado observar p^o d^{to} de 16 de Sep.
de 1825 al M^{to} de la g^{ra}. p^o que di-
ponga en cumplimiento. = Don S. E. = Excmo

Lima Junio 2. de 1826 = Visto al H. Minis-
tro de Hacienda p^o los fines consig^{te}. = Don S. E.

Lima Junio 6. de 1826 = Cumplase por la Se-
reteria genl. el d^{to} de S. E. el Lib^{ro} del 1^o del
presente mes, como antes se ha com-
prat. y lim^a del d^{to} del d^{to}. = Lasea

Se com^a Varon en la Com^a el 7 de Jun^o de 1826



D. 2. 146-1,843

OL 146-1413

MH-0146

CAS. 52

DOC 388

FOL. 1

N. 25

El favor de V. E. me ha sido muy grato
recibir, y en consecuencia de lo que me
ha escrito, le he pasado a la Secretaría de
Estado para que se tome en consideración.

Después de haberse considerado el asunto
que me ha escrito, y de haberse acordado
que se le conteste en el sentido que me
ha escrito, le he pasado a la Secretaría de
Estado para que se tome en consideración.
En consecuencia de lo que me ha escrito,
le he pasado a la Secretaría de Estado para
que se tome en consideración. En consecuencia
de lo que me ha escrito, le he pasado a la
Secretaría de Estado para que se tome en
consideración. En consecuencia de lo que me
ha escrito, le he pasado a la Secretaría de
Estado para que se tome en consideración.



02-146-1843

En consecuencia de lo que me ha escrito,
le he pasado a la Secretaría de Estado para
que se tome en consideración. En consecuencia
de lo que me ha escrito, le he pasado a la
Secretaría de Estado para que se tome en
consideración. En consecuencia de lo que me
ha escrito, le he pasado a la Secretaría de
Estado para que se tome en consideración.

MIN-0146
CAS 23
02-146-1843
1-100